

Régimen Común, Grandes Contribuyentes. Resolución 012635 del 14 de diciembre de 2018. Retenedores de IVA Autoretenedores de Renta y CREE Res 007004 del 17 de septiembre de 2012. Resolución Facturación DIAN Sistema POS: 16764007398196 11/11/2020 Pref 4522 desde 5001 hasta 1000000 con 18 meses de vigencia.



**Factura de Venta POS
No. 4522 - 13825**

**INTER RAPIDISIMO S.A.
NIT: 800251569-7**

Servicio:
**NOTIFICACIONES
Guía de Transporte
No. 700052791590**

Fecha Venta: 12/04/2021 5:05:34 p.m.
fecha estimado Entrega: 16/04/2021 6:00:00 p.m.

DESTINATARIO

79125927
JESUS ELI LOPEZ ORTIZ
FINCA EL LIMON FRACCION DE LA VICTORIA
Tel: 3138128778
JERUSALEN CUNDICOL

REMITENTE

52338185
NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
KR 79 # 47 B SUR - 32 LC INTERRAPIDISIMO
BARRIO CASABLANCA
RUIZMENDEZABOGADOS@GMAIL.COM
Tel: 3108739907
BOGOTA CUNDICOL

DATOS DE ENVIO

Tipo Empaque: SOBRE CARTA
Tipo Servicio: NOTIFICACIONES
Valor Comercial: \$12.500
Pieza: 1
Peso: 1
Bolsa:
Contenido: NOTIFICACION ART 291 CGP

LIQUIDACION

Valor Flete: \$74.750
Valor Sobre Flete: \$250
Valor Otros Conceptos: \$0
Valor Total: \$75.000
Forma de Pago: Contado

www.interrapidisimo.com
serviciendocumentos@interrapidisimo.com
Bogotá D.C Cra 30 # 7 - 45
PBX (1) 5605000
Cel: 3232554455

CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN

Señores:

**NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
BOGOTA/CUNDICOL**

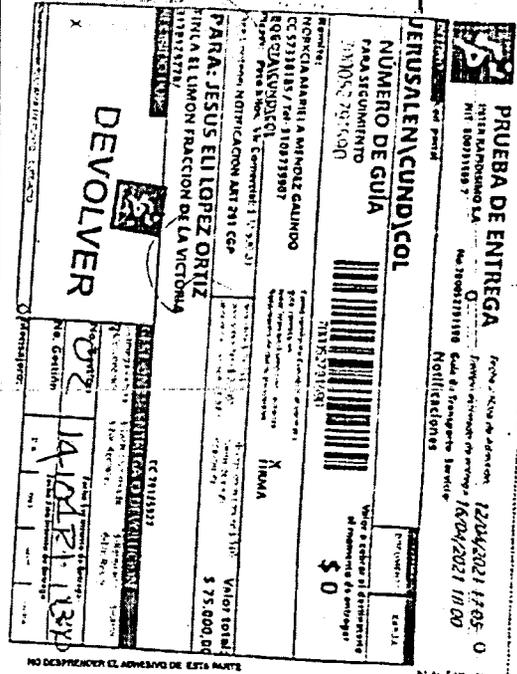


INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

Datos del Envío

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN

Numero de Envío 700052791530	Fecha y Hora del Envío 4/12/2021 5.05.34 PM
Ciudad de Origen BOGOTA/CUNDICOL	Ciudad de Destino JERUSALEN/CUNDICOL
Contenido NOTIFICACION ART 291 CGP	
Observaciones RECLAMA EN PUNTO - COTEJADO	
Centro Servicio Origen 4522 - PTO/BOGOTA/CUND/COL/CR 79 47 B 32 SUR	
REMITENTE	
Nombre NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO	Identificación 52338185
Dirección KR 79 # 47 B SUR - 32 LC INTERRAPIDISIMO BARRIO CASABLANCA	Teléfono 3108739907
DESTINATARIO	
Nombre y Apellidos (Razón Social) JESUS ELI LOPEZ ORTIZ	Identificación 79125927
Dirección FINCA EL LIMON FRACCION DE LA VICTORIA	Teléfono 3138128778



TELEMERCADEO

Fecha	Teléfono Marcado	Persona que Contesta	Observaciones
4/14/2021	0	NINGUNO	NOTIFICACION JUDICIAL NO SE LLAMA

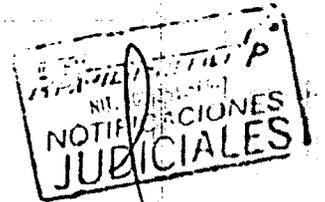
DEVOLUCIÓN

Causal de Devolución	DESCONOCIDO / DESTINATARIO
Fecha de Devolución	4/14/2021
Fecha de Devolución al Remitente	4/14/2021

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO JESUS ELI LOPEZ ORTIZ NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE DESCONOCIDO / DESTINATARIO DESCONOCIDO.

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario JEAN CARLOS BARRETO ARGUION	
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 4/15/2021 2:53:02 AM
Guía Certificación 3000208357026	Código PIN de Certificación 89fb5e23-1cc6-4862-8258-9e08bc80bd8a



La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones www.interrapidisimo.com - servicioclientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45

GLI-LIN-R-21

PBX: 560.5000 Cel: 323.2554455

Señor
JUZAGDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN
E. S. D.

REF: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JESUS ELI LOPEZ ORTIZ
Radicado 20200033

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía # C.C. 52.338.185 de Bogotá, abogada titulada con tarjeta profesional No. 199.236 del C. S. de la J., actuando en el presente proceso como apoderada de la parte actora, muy comedidamente solicito a su despacho ordenar la inclusión en la lista de emplazados del demandado, señor (a) **JESUS ELI LOPEZ ORTIZ**, conforme a lo preceptuado por el **DECRETO 806 DE 2020**.

Esta solicitud la hago con base en las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Al iniciarse la demanda, el conocimiento de la residencia que se tenía del demandado se procedió a denunciarla como lugar de notificación.

SEGUNDO: Admitida la demanda, se ordenó correrle traslado al demandado, para lo cual se surtió con lo necesario para llevar a cabo la notificación personal

TERCERO: Enviada la comunicación de admisión de la demanda y citación para notificación al lugar suministrado, la oficina postal informa que en tal inmueble CON guia 700052791590 destinatario desconocido

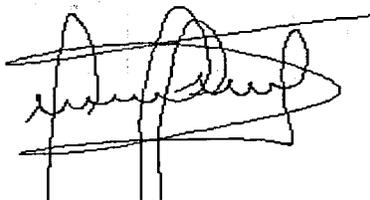
CUARTO: Mi poderdante y el suscrito desconocemos otra dirección donde pueda residir y notificarse personalmente al demandado.

QUINTO: Por ignorar su paradero, es que se solicitó a su despacho se incluya en el registro nacional de personas emplazadas, para continuar con el trámite procesal correspondientes. Según El decreto 806 de 2020 que establece..." Que con este mismo fin se establece que los emplazamientos para notificación personal se realizarán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito, con lo cual se agilizará el trámite de esta notificación..."

Me permito anexar devolución de la comunicación referida con la anotación expresada.

Del Señor Juez,

Atentamente,



NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
C.C. No 52.338.185 de Bogotá D.C.
T.P. No 199.236 del C.S. de la J.
CELULAR 3108739907

Correo electrónico ruizmendezabogados@gmail.com

21/04/2021

Radicado 202000033 EJECUTIVO DEMANDANTE: BANCOAGRARIO DE COLOMBIA S.A.DEMANDADO: JESUS ELI LOPEZORTIZ Radicado 202000033

Norkcia Mendez <ruizmendezabogados@gmail.com>

Jue 22/04/2021 8:01 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3 archivos adjuntos (714 KB)

700052791590 (1).pdfJESUS ELI LOPEZ ORTIZ.pdf; MEMORIAL NOTIFICACION JESUS ELI LOPEZ ORTIZ.pdf; Devolución Jesús Eli López Ortiz.pdf;

Señor

JUZAGDO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN

E. S. D.

REF:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	JESUS ELI LOPEZ ORTIZ
Radicado	202000033

Anexo memorial para le proceso de la referencia

Cordial saludo,

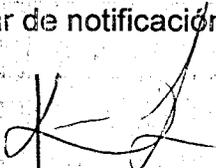
**NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
ABOGADA EXTERNA BANCO AGRARIO
CELULAR 3108739907
RUIZ MENDEZ ABOGADOS**


Republica De Colombia
 Rama Judicial Del Poder Judicial
 Juzgado Promiscuo Municipal
 de Jerusalem Cundinamarca

CORRESPONDE
 Recibido hoy: 22 ABR 2021
 Hora: 8:00 AM
 Quien Recibe: [Signature]
 Folios: Recibido por medio electronico.

Informe Secretarial

Jerusalén, 23 de abril de 2021, Al despacho del señor Juez con solicitud por parte de la ejecutante para incluir en la lista de emplazados al demandado Señor Jesús Eli López conforme a lo preceptuado en el Decreto 806 de 2020, lo anterior debido a que según certificación de devolución la persona no reside en el domicilio y se desconoce el lugar de notificación del ejecutado.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria